



**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO
AYUNTAMIENTO DE ZACAPU 2021-2024
EJERCICIO FISCAL 2022.**

60 05
**ACTA DE CABILDO
NO. 23**

En Zacapu, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día 17 de Junio del año 2022, día, hora y lugar señalados en la convocatoria entregada a cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento de Zacapu, con fundamento legal en los artículos 2, 14, 16, 17, 35, 36, 37, 38 y 40, demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para que comparezcan a la sala de cabildo ubicada en Palacio Municipal s/n, colonia centro, a celebrar la sexta sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2022, por lo que estando presente el C. Luis Felipe León Balbanera en su calidad de Presidente Municipal y que preside dicha sesión, declara abierta el inicio de la misma, pidiéndole al Secretario del Ayuntamiento J. Arturo Nolasco Venegas proceda con los puntos del Orden del día propuestos, a lo que el Secretario les da lectura de la forma siguiente:

Orden Del Día.

1. Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación de la Acta anterior.
3. Presentación y en su caso aprobación de los montos y rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios; para el ejercicio fiscal 2022.
4. Asuntos Generales.

En términos del artículo 35 fracción II y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Presidente Municipal C. Luis Felipe León Balbanera, dirige la presente sesión y cede el uso de la voz al Secretario el cual procede con el **primer punto del orden del día** pase de lista, encontrándose presentes la C. Lidia Noemí Arévalo Vera, Sindica Municipal y los C regidores: Iván de Jesús Espino Martínez, María de Jesús Damián Pimentel, Víctor José González Mariscal, Verónica Eva Azpeitia Mendoza, Alejandro Orozco Arévalo, Maribel Medina Martínez, José Manuel Méndez López, Rogelio Ayala Córdova, Griselda Lilí Avila Alvarado, Humberto Wilfrido Alonso Razo, María Margarita Cerón Franco, José Martín Álvarez Contreras.

Por lo que estando presentes los 14 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara que existe Quorum Legal para la Declaración de dicha sesión.

En relación al **segundo punto del orden del día**, el Secretario da lectura para su aprobación al acta anterior de cabildo número 22 correspondiente a la Diecisieteava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, al no haber modificaciones que realizar, se somete a consideración de los miembros del cabildo se aprueba por **Unanimidad**.

Acto seguido el Secretario procede con el **tercer punto del orden del día**: Presentación y en su caso aprobación de los montos y rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios; para el ejercicio fiscal 2022, el cual fue previamente revisado por los miembros del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Bienes Muebles e Inmuebles, siendo los que a continuación se mencionan:

CONCEPTO	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA
Adquisición y contratación directa	\$0.01 a \$100,000.00	De un centavo a cien mil pesos.
Adquisición y contratación por licitación simple	\$100,001.00 a \$1,000,000.00	De cien mil un peso a un millón de pesos.
Adquisición y contratación por licitación pública.	\$1,000,001.00 en adelante	De un millón y un peso en adelante.

Después de analizado, comentado y discutido la moción anterior, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se aprueba por **unanimidad** de votos.

Conforme al **cuarto punto del orden del día**, como asuntos generales, no habiendo asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:31 se da por concluida la sexta sesión extraordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, ejercicio fiscal 2022.



A.O.U.
112



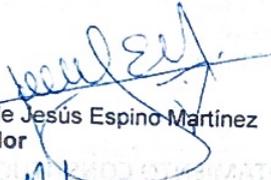
MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACAPU, MICHOACÁN

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO
AYUNTAMIENTO DE ZACAPU 2021-2024
EJERCICIO FISCAL 2022.

ACTA DE CABILDO
NO. 23


C. Luis Felipe León Balbanera
Presidente Municipal

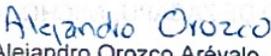

Lic. Lidia Noemí Arévalo Vera
Síndica Municipal


Iván de Jesús Espino Martínez
Regidor

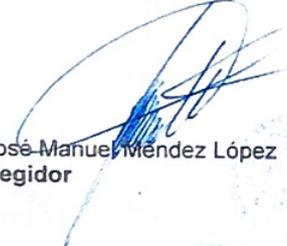

María de Jesús Damián Pimentel
Regidora


Víctor José González Mariscal
Regidor


Verónica Eva Azpeitia Mendoza
Regidora


Alejandro Orozco
Alejandro Orozco Arévalo
Regidor


Maribel Medina Martínez
Regidora


José Manuel Méndez López
Regidor

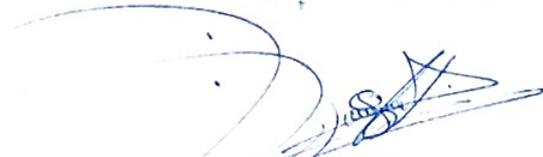

Rogelio Ayala Córdoba
Regidor


Griselda Lira Avila Alvarado
Regidora


Humberto Wilfrido Alonso Razo
Regidor


María Margarita Cerón Franco
Regidora


José Martín Álvarez Contreras.
Regidor


Doy Fe.
M.C. J. Arturo Nolasco Venegas.
Secretario del Ayuntamiento de Zacapu Michoacán.
Administración. 2021-2024.

CON LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES 2 FOJAS SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASIGNADA AL NUMERO 23, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2022. LA ORIGINAL SE ENCUENTRA A RESGUARDO DE ESTA SECRETARIA.

_____ CERTIFICA _____

EL M. C. J. ARTURO NOLASCO VENEGAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAPU, MICHOACÁN A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023. _____

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA USOS Y FINES LEGALES, EN LA CIUDAD DE ZACAPU, MICHOACÁN LO QUE CERTIFICO Y HAGO CONSTAR.

ATENTAMENTE



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
SECRETARIA
ZACAPU, MICHOACÁN

M. C. J. ARTURO NOLASCO VENEGAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU.

2021-2024.